

EXTRACTO: Juicio de Cuentas N°56-2024 se ordenó notificar por avisos extractado la demanda y su proveído a CÉSAR ANTONIO MAYO DÍAZ, RUN N° 13.258.031-6, domicilio desconocido, por responsabilidad solidaria por equivalente a de 1686,67 UTM. Secretaria Abogada Juzgado de Cuentas.

